

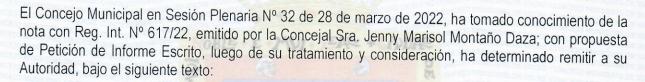


S.O. Nº 32/22, PIE Nº 53/22, 1

Sucre, 28 de marzo de 2022 H.C.M. PIE Nº 53/22

Señor Dr. Enrique Leaño Palenque ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE Su Despacho.-

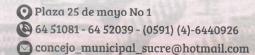
De nuestra mayor consideración:

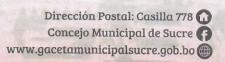


PETICIÓN DE INFORME ESCRITO Nº 53/22

INFORME Sr. Alcalde Municipal CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO Y EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS QUE MARCA LA NORMA, respecto a los siguientes puntos:

- 1.- ¿Informe con documentación de respaldo que unidades se constituyeron en la intervención a la fiesta del sábado 26 de marzo en la calle Inca Garcilazo y si esta actividad tenia los permisos correspondientes por parte del Municipio o se trataba de una fiesta clandestina?
- 2.- Informe de manera clara y concreta si el procedimiento, los actores que intervienen y la cantidad de funcionarios son los suficientes para poder realizar el control optimo con referencia a este tipo de actividades (fiestas) en nuestro Municipio, de ser negativa la respuesta informe si tiene previsto realizar un reingeniería o reorganización con el personal de nuestro Municipio para poder tener un trabajo más efectivo ante este tipo de actividades, así mismo detalle que funcionarios estaban de turno esta fecha por parte de la Defensoría de la Niñez
- 3.- ¿Informe con documentación de respaldo si tienen identificados a los responsables de la organización de dicha fiesta y a los propietarios del inmueble donde se realizaron dicha actividad, en la que se pudo advertir la presencia de varios adolescentes menores de edad en estado de ebriedad?
- 4.- De ser positiva la respuesta a la consulta número 3, ¿informe que acciones legales se está realizando por parte del Ejecutivo Municipal para sancionar a los directos responsables de la organización de este tipo de actividades?









S.O. Nº 32/22. PIE Nº 53/22. I

5.- ¿Informe con documentación de respaldo que acciones viene realizando la Secretaría de Desarrollo Humano y Social conjuntamente la Secretaria General y de Gobernabilidad, para anticipar o prever la realización de estas fiestas que apuntan a un grupo etario de menores de edad, donde además de constituirse en un riesgo y atentado contra la salud pública en esta época de pandemia, se consumen bebidas alcohólicas en grandes cantidades?

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Lic. Oscar Sandy Rojas
PRESIDENTE DEL CONCEJO

MUNICIPAL \$

Sra. Jenny Marisol Montaño Daza

CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL